CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:25

Moción de Orden del Día N° 8591

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"122° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE PALCA – LAMPA – PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Palca es un distrito ubicado en la provincia de Lampa, departamento de Puno, fue creado por ley del 25 de octubre de 1901, durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña; el distrito de Palca se encuentra en el antiguo trapiche de Pacaje, asentamiento minero de la zona de hace mas de 500 años, donde se exploto oro y plata, utilizando molinos de piedra en agua para la extracción del mineral.

Que, el Distrito de Palca, tiene como manifestaciones culturales, la danza del Ayarachi declarada patrimonio cultural de la nación, en fecha 14 de octubre del 2004, revalorando el significado, la cultura y expresión de la danza.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Palca, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo SALUDO Y FELICITACIÓN a la población del DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO, al celebrar el 25 de octubre del 2023, su 122° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - REMITIR la presente MOCIÓN DE SALUDO, al señor alcalde de la municipalidad Distrital Palca, Provincial de Lampa, Departamento de Puno, al Sr. JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 13:12:43-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República